



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.  
R.U.C. N° 20204639028



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2022-MDCH

Chao, 26 de mayo del 2022

### VISTO:

El Decreto Supremo N° 107-2022-EF y su Anexo N°01, publicado en el Diario Oficial el Peruano, en el cual autorizan una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2022 y el Informe N°498-2022-MDCH/OGPP/OP/TXVI, emitido por la Oficina de Presupuesto, mediante el cual solicita se apruebe la desagregación de los recursos transferidos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 341-2021-MDCH de fecha 23 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Chao, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2022, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 032-2021-MDCH de fecha 23 de diciembre del 2021;

Que, mediante Decreto Supremo N°107-2022-EF, se autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de S/ 424, 356,847.00 a favor de 04 pliegos del Gobierno Nacional, de 08 Gobiernos Regionales y de 185 Gobiernos Locales, para financiar 534 intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, el cual se ha considerado la siguiente Intervención para el Distrito de Chao el monto de S/ 9, 653, 323.00.

Que, de acuerdo al inciso 1 del numeral 46.1 del Art. 46 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público "(...) los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (...);

Que, según el Art. 28 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, "(...) las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: a) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Local por Ley o Decreto Supremo, se incorporan mediante Resolución de Alcaldía. En caso los dispositivos legales facultan a los Pliegos a realizar la desagregación del Presupuesto se utiliza el Modelo 01/GL (...);

Que, con Informe N°498-2022-MDCH/OGPP/OP/TXVI de fecha 26 de mayo del 2022, la Oficina de Presupuesto, propone la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional vía Transferencia de Partidas con la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por el monto de S/ 9, 653,323.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTE Y TRES CON 00/100 SOLES) según lo prescrito en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N°107-2022-EF, por lo que solicita la probación mediante Resolución del Titular del Pliego;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

## ARTICULO PRIMERO.- Desagregación de Recursos:

**APRUEBESE**, la desagregación de los recursos aprobados DECRETO DE SUPREMO N°107-2022-EF, Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Chao, hasta por la suma de S/ 9, 653,323.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES CON 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de 08 Gobiernos Regionales y de 185 Gobiernos Locales, para financiar 534 intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), de acuerdo al siguiente detalle:

		<b>EN SOLES</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	
Especifica del Ingreso	: 1.8.2.2.1.1 Bonos del Tesoro Público	9, 653,323
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>S/ 9, 653,323</b>

**EN SOLES**

### EGRESOS

<b>Sección Segunda</b>	<b>: Instancias Descentralizadas</b>	
<b>Pliego</b>	<b>: Municipalidad Distrital de Chao</b>	
<b>RUBRO</b>	<b>: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario. : 2460622 Rehabilitación de la Bocatoma Las Ígneas en el Sector Laramie, Distrito de Chao.	1, 148,716
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario. : 2460627 Rehabilitación de la Bocatoma San Martín en el Sector Laramie, Distrito de Chao.	1, 017,475
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460629 Rehabilitación de la Bocatoma Confraternidad en el Sector Laramie, Distrito de Chao.	739,496
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460633 Rehabilitación de la Bocatoma 28 de Julio en el Sector Chao, Distrito de Chao.	982,612
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460634 Rehabilitación de la Bocatoma Los Carricillos en el Sector Laramie, Distrito de Chao.	1, 014,982
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460638 Rehabilitación de la Bocatoma Los Cañanes en el Sector Chao, Distrito de Chao.	1, 129,526
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460641 Rehabilitación de la Bocatoma Los Médanos en el Sector Laramie, Distrito de Chao.	1, 231,188
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Lev de Creacion N° 26427 - 04 de enero de 1995.  
RUC N° 20264639028



<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460642 Rehabilitación del Canal Huasaquito Bajo en el Sector Porvenir, Distrito de Chao.	13,670
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460616 Rehabilitación del Canal La Victoria en el Sector La Victoria, Distrito de Chao.	166,648
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario : 2460620 Rehabilitación de la Estructura de Conducción de Canal Sausalito Alto, Distrito de Chao.	447,253
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular : 2473050 Rehabilitación del Local Escolar N°80782 Abelardo Gamarra, Sector el Inca, Distrito de Chao.	349,686
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular : 2473062 Recuperación del Local Escolar N°2275 Radiantes Capullitos Sector Valle de Dios, Distrito de Chao.	342,135
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular : 2473066 Rehabilitación del Local Escolar N°80832, Sector Laramie, Distrito de Chao.	421,249
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>Categoría Presupuestal Proyecto</b>	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular : 2483612 Rehabilitación del Local Escolar N°1747 Sagrado Corazón de Jesús, Distrito de Chao.	648,687
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>S/ 9, 653,323</b>



## ARTICULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. El cual se sustenta en las Nota de Modificación Presupuestal N° 0000000160.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 31 numeral 4 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y a las áreas competentes, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO  
*Nely Heli Gamero Espinoza*  
ALCALDE